



MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Don Manuel Patricio Acevedo Fariás.

ALGARROBO, 19 DE AGOSTO 2013.-

DECRETO N° 2.637

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asumí Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
5. Contrato suscrito con fecha **25 de Agosto 2013**, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Don **Manuel Patricio Acevedo Fariás**.

CONSIDERANDO:

Oficio N° 200 de fecha 19.08.2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza Directora de Desarrollo Comunitario, al Sr. Alcalde Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y don **Manuel Patricio Acevedo Fariás**, Chileno, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, por la suma de **\$ 220.000.-** (doscientos veinte mil pesos), líquidos, **pago por única vez**, previa presentación de la Boleta de Honorarios e Informe de la labor realizada visado por la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Unidad de Control. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Interesado. (1)
- **Archivo** (2)

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE



OBS. 404-13.-

CONTROL INTERNO

PREPAGO IN	N°
DOCUMENTO	
FECHA	22 AGO. 2013
SALIDA	HORA
DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA
NOMBRE	GRUPO